

Constancia Secretarial. Manizales, abril 20 de 2022. A despacho del Señor Juez el presente proceso ejecutivo, informándole que el apoderado de la parte demandante allegó memorial en el que solicita se informe si se encuentran títulos constituidos, de ser así indicar el valor de los mismos; así mismo se informa que revisado el portal de títulos judiciales se encontraron varios títulos consignados para ese proceso. Sírvase proveer.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso : Ejecutivo
Radicado proceso : 17-001-31-03-002-2019-00047-00
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
Demandado : JUAN SEBASTIAN NARANJO CÁRDENAS

Auto de Sustanciación No. 413

Vista la constancia de secretaría que antecede, se tiene que en el portal de depósitos judiciales se encontraron consignados para este proceso varios títulos judiciales; por tanto, se ordenar remitir al apoderado de la parte actora la relación de títulos en el que se encuentra el número del título, fecha de consignación y el valor de cada uno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 029

Manizales, 3 de mayo de 2022



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

